



No. 2710

ARIA XXII
IMA SEGUNDA
NTON GUAYAQUIL

e Vernaza Quevedo
NOTARIO

ESCRITURA No.

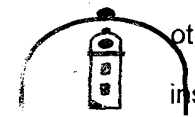
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONEX S.A. "EN
LIQUIDACIÓN" -----

(Cuantía: indeterminada)-----



MIEMBRO DE LA
ON INTERNACIONAL
DEL
TARIADO LATINO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador hoy **diecisiete de agosto del dos mil once**, ante mí, **Abogado JORGE VERNAZA QUEVEDO**, Notario Público Vigésimo Segundo Interino de este Cantón, comparece: la compañía CONEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN", debidamente representada por la señorita IVON MAITHERDER CORREA ROMERO, quien declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, en su calidad de GERENTE, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se inserta en la presente escritura pública con el carácter de habilitante. La compareciente es mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien identifico por la exhibición que me hace de su documento de identidad. Bien instruida sobre el objeto y resultado de esta Escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:- "**SEÑOR NOTARIO**: Sírvase insertar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la de



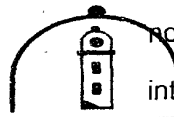
NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Reactivación de la compañía CONEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Compareciente.-** Comparece, otorga y suscribe la presente escritura pública, la señorita Ivon Maitheder Correa Romero, a nombre y en representación, como Gerente, de la compañía CONEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN", debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día trece de junio del dos mil once. Copias de su

nombramiento y del Acta de Junta General antes citada se insertarán y formarán parte integrante de esta escritura.- **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** Mediante escritura pública

autorizada por el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, el diez de mayo del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el cuatro de junio del mismo año, se constituyó la compañía CONEX S.A.; **b)** Mediante resolución número seis mil noventa y



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

siete emitida por la Superintendencia de Compañía, el dos de octubre del dos mil nueve, se declara disuelta de pleno derecho a la compañía, por incurrir en la causal de disolución número ocho, contemplada en el artículo trescientos sesenta y uno de la ley de Compañía, dicha Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de diciembre del dos mil diez; y, **c)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día trece de junio del dos mil once, con el voto unánime de las accionistas, resolvió: Reactivar a la Compañía y autorizar a la representante legal de la Compañía para que otorgue la escritura pública correspondiente y cumpla el trámite de Ley para perfeccionar las resoluciones de la Junta General de Accionistas.- **TERCERA:**

Declaraciones.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la señorita Ivon Maitheder Correa Romero, por los derechos que representa como Gerente de la compañía CONEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN", declara: **TRES.UNO)** Que queda reactivada la compañía CONEX S.A.; y, **TRES.DOS)** Que la compañía CONEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN", a la presente fecha no es contratista de ninguna obra pública del Estado o de cualesquiera de sus instituciones, cumpliendo así con lo instruido por el Superintendente de Compañías, mediante oficio circular número SC punto DSC punto dos mil dos punto doscientos siete, de dos de septiembre del dos mil dos.- **CUATRO:** Queda facultada la abogada María del Carmen Gómez Castro, para firmar todos los escritos y realizar todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación e inscripción del presente trámite de reactivación de la compañía.- Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura e inserte en ella, como documentos habilitantes: el nombramiento de Gerente de la compañía CONEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN", extendido a favor de la compareciente, la señorita Ivon Maitheder Correa Romero; y, la copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el día trece de junio del dos mil once.- Firma de la abogada María del Carmen Gómez Castro.- Matrícula número cero nueve-dos mil once-cuarenta y uno. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- La otorgante ratifica el contenido de la minuta inserta, que queda elevada a Escritura Pública, para que surta

Guayaquil, 3 de marzo del 2010

Señor

IVON MAITHEDEDER CORREA ROMERO

Ciudad.-

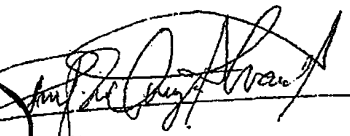
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **CONEX S.A.** en sesión efectuada el día de hoy ha decidido elegirla a usted para el cargo de **Gerente** de la compañía, por el período estatutario de **cinco** años, debiendo permanecer en el cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La compañía **CONEX S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día 10 de mayo del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 4 de junio del mismo año.

Atentamente,


Srta. Rossy Orozco Alvarado
Secretaria AD- HOC

NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA

DEL CANTÓN

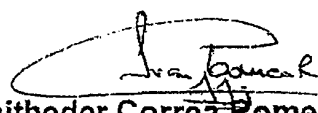
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede en cargo de Gerente.- Mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cédula de identidad es la número 0702835695 -

Guayaquil, 3 de marzo del 2010


Ivon Maitheder Correa Romero


NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

NUMERO DE REPERTORIO: 10.399
FECHA DE REPERTORIO: 08/Mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:03

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticuatro de Marzo del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía CONEX S.A., a
favor de **IVON MAITHEDE CORREA ROMERO**, a foja 27.409,
Registro Mercantil número 5.145.

ORDEN: 10399



\$ 9,30

REVISADO POR:

J



REGISTRO
MERCANTIL

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992253088001

RAZON SOCIAL: CONEX S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: CORREA ROMERO IVON MAITHEDE

CONTADOR: CARRILLO CEDENO CAROLA CLEMENCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/03/2002

FEC. CONSTITUCIÓN: 04/06/2002

FEC. INSCRIPCIÓN: 19/07/2002

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADAGE Calle: AV. DE LAS AMERICAS
Número: 100 Intersección: SEPTIMA Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO DE CONVENCIONES SIMON
BOLIVAR Telefono Trabajo: 042291714

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

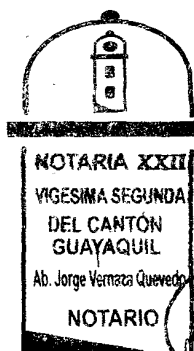
* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

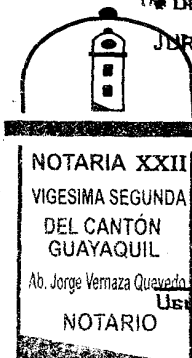


* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS



ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Eduardo A. Santillán Gutiérrez
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EASG110209

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/01/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992253088001

RAZON SOCIAL: CONEX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/06/2002

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

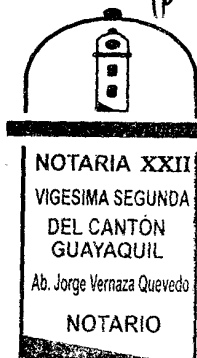
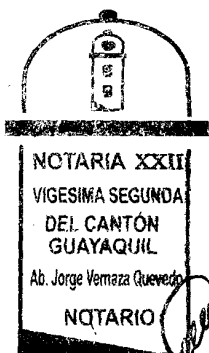
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 100 Intersección: SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO DE CONVENCIONES SIMON BOLIVAR Telefono Trabajo: 042291714



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EASG110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/01/2010

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 13 de junio del 2011, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 vía a Daule, se encuentran reunidas las siguientes accionistas de la COMPAÑIA CONEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN": La compañía CROSSGAR PRODUCTION LTD., representada según carta-poder por el señor Fredy Patricio Maldonado Rueda, propietaria de 799 acciones; y, la compañía AVANPLUS S.A., representada por su Gerente, el señor Fredy Patricio Maldonado Rueda, propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **1.-** La reactivación de la compañía. Dirige la sesión el señor Fredy Patricio Maldonado Rueda y actúa como Secretaria la Gerente de la Compañía, señorita Ivon Maitheder Correa Romero, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. El Director declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala lo expuesto. Luego de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven: **PRIMERO:** Reactivar la Compañía; y, **SEGUNDO.-** Autorizar a la representante legal del la compañía para que proceda a celebrar la respectiva Escritura Pública, e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización.- No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 9h30.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

CROSSGAR PRODUCTION LTD.

Fredy Patricio Maldonado Rueda

Ivon Maitheder Correa Romero

SECRETARIA-GERENTE

p. AVANPLUS S.A.

Fredy Patricio Maldonado Rueda

Fredy Patricio Maldonado Rueda
DIRECTOR DE LA SESIÓN

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



todos los efectos legales.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario,

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO

p. CONEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

RUC: 0992253088001



[Signature]

f) IVON MAITHEDE CORREA ROMERO

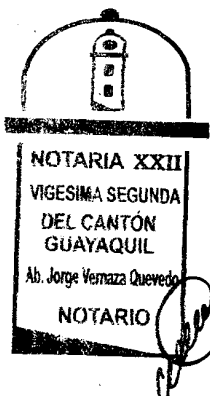
CC: 070283569-5

CV: 381-0049

[Signature]

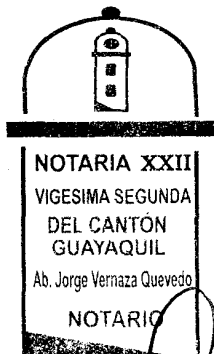
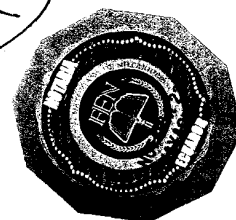
Ab. Jorge Vernaza Quevedo

Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil



Se otorgo ante mi, en fe de ello, confiero este **CUARTO TESTIMONIO**, en siete fojas útiles, que rubrico, sello y firmo en Guayaquil, hoy veinticinco de Agosto del dos mil once.- **DOY FE, EL NOTARIO.**-

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo Interino
del Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 67.183
FECHA DE REPERTORIO: 01/nov/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:07

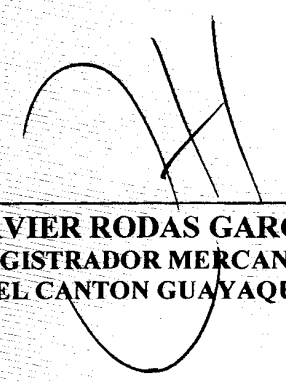
Nº 070755

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

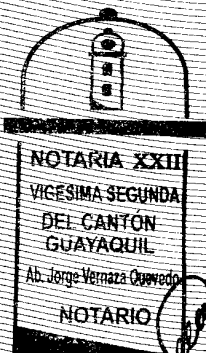
Con fecha primero de Noviembre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0006006, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, el 21 de octubre del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía CONEX S.A., de fojas 101.737 a 101.749, Registro Mercantil número 19.853.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 67183




XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR 





NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

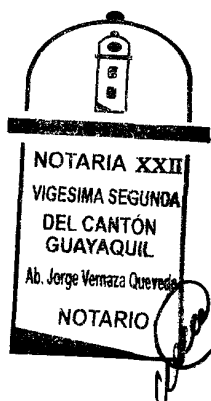
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de fecha **17 de Agosto del 2011**, conforme lo dispuesto en el **Artículo Tercero**, de la Resolución número **SC.IJ.DJDL.G.11.0006006**, emitida por el Abogado Roberto Ronquillo Noboa, Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 21 de Octubre del 2011, mediante la cual se aprueba la Resolución de la Reactivación de la Compañía Conex S.A. En Liquidación, que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, **18 de Noviembre del 2011.**

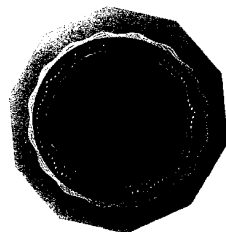
AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO INTERINO
CANTÓN GUAYAQUIL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Vigente. **DOY FE** Que la fotocopia precedente, que consta de noventa (90) fojas, es exacta al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.- Guayaquil, **22 NOV 2011**



Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

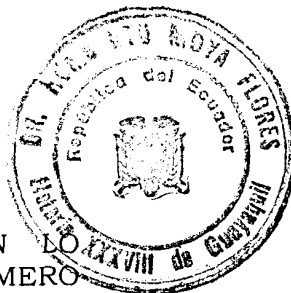
REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO

ANOTACION MARGINAL

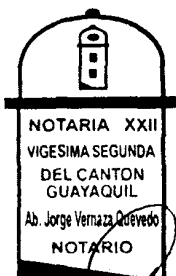


RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO **SC.IJ.DJDL.G.11.0006006** DEL DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE FECHA **21 DE OCTUBRE DEL 2011**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CONEX S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **10 DE MAYO DEL 2.002**.

GUAYAQUIL, ~~NOVIEMBRE 23~~ DEL 2.011

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



DOY FE: que es igual al original
que me presentan.

Gquil,

28 NOV 2011

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

